

RFC: **N1-ELIMINADO 7**
Nombre: KARLA ANABEL GARCIA JIMENEZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2022
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	15/04/2023 11:56		
Número de operación:	230110128854		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	325
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:**Sueldos, salarios y asimilados**

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

MjvZBYWc8j FLwreVzWAFj q1b1GSNB3cyMAEuAB9kKZaYZoeA1q5cMaeYVTLK8TgZr wi ZMJPV2DnyV8JSHvXHQ MLf / O' u6eU+x
2Zf +x6hg7sKOrHt H9A/ Emdi cG2l goI KWLsu7b2qa5cuR3f 3D56EK9Vf aVcUkI QZaG 76Xoakr YDi bu1YTbGapr ScSgkVQI 2ezPb+
4CWxt YJzbl I At kT6+Si kz VXZ39V3m6EU5QZKuD7j XVuQdSzuf 0Vp/ CQJl t 7zYv0Kl CQpVYVe0N2XJYt 4VMEt 9q3Y9z89F6/ JCBK
90QGFz/ pi knHYWgvzrmQ P73Hk+C9l nBePC08YGXCA==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."